



DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 208

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA MENOR CUANTIA NACIONAL N° 09/2025 "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA LA DGCPEYTS" ID 458.472

Asunción, 10 de Marzo del 2025

VISTO:

Los antecedentes administrativos de la MENOR CUANTIA NACIONAL N° 09/2025 "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA LA DGCPEYTS" ID 458.472, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la MENOR CUANTIA NACIONAL N° 09/2025 "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA LA DGCPEYTS" ID 458.472, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, por Memorando DCM - DOC N° 117/2025, de fecha 05 de marzo de 2025, se remitieron los antecedentes administrativos del proceso, a los efectos de correspondiente análisis y pertinencia del presente acto administrativo.

Que, en fecha 17 de febrero de 2025, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de sobres físico, donde se ha presentado 1 (un) único oferente: WINNER S.R.L.

Que, el Comité de Evaluación conformado por los siguientes funcionarios: Abg. Fátima Martínez, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas y la Lic. Adriana Velázquez, representante de DGCPEyTS, han elevado el Informe de Evaluación con fecha de inicio 17 de febrero de 2025 y fecha de culminación 25 de febrero de 2025, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2264/2024, que reglamenta la Ley N° 2071/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas".

Que, se encuentra a la vista el INFORME DE EVALUACIÓN, del cual se desprende en su parte pertinente: En base a las evaluaciones realizadas se presenta este informe; donde se recomienda la Adjudicación POR EL TOTAL de la MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2025 "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA LA DGCPEYTS" - I.D. N° 458.472, a la empresa oferente: WINNER S.R.L. - RUC N° 80010090-5, por ser la única oferta y cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. El Método de Evaluación utilizado es el establecido en el Decreto 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y la recomendación de adjudicación queda de la siguiente manera:

OFERENTE ADJUDICADO	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO
WINNER S.R.L. RUC: 80010090-5.	DEL 1 AL 8	Gs. 379.920.000
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO):		Gs. 379.920.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO: GS. 379.920.000 (GUARANÍES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES, NOVECIENTOS VEINTE MIL).

Que, el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el ejercicio fiscal 2025, se encuentra en proceso de emisión.

Lic. *Mónica...*
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
COPIA FIDELAR ORIGINAL

Victor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 208

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA MENOR CUANTIA NACIONAL N° 09/2025 “SERVICIO DE IMPRESIONES PARA LA DGCPEYTS” ID 458.472

Asunción, 10 de Marzo del 2025

Que, el Artículo 54 de la Ley N° 7021/2022 - De Suministro y Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: “El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas”. Así mismo el Artículo 55 establece: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...”. (Sic).

Que, por Resolución S.G. N° 489, de fecha 29 de agosto de 2024 “POR LA CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS A LA SUSCRIPCION DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE GUARDAN RELACION A LOS PROCESOS LICITATORIOS IMPLEMENTADOS POR PARTE DE ESTA CARTERA DE ESTADO”.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 149/2025, de fecha 07 de marzo de 2025, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

RESUELVE:

Artículo 1º. ADJUDICAR la MENOR CUANTIA NACIONAL N° 09/2025 “SERVICIO DE IMPRESIONES PARA LA DGCPEYTS” ID 458.472, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA: WINNER S.R.L.- RUC 80010090-5							
ÍTEM	CÓD. DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	ATRIBUTOS	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS:	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	82121508-9999	IMPRESION DE ETIQUETA AUTOADHESIVAS	Unidad de Medida: UNIDAD Presentacion: UNIDAD	60.000	PROCEDENCIA: PARAGUAYA	918	55.080.000
2	82121508-9999	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS	Unidad de Medida: UNIDAD Presentacion: UNIDAD	20.000	PROCEDENCIA: PARAGUAYA	739	14.780.000
3	82121508-9999	IMPRESION DE ETIQUETA AUTOADHESIVAS	Unidad de Medida: UNIDAD Presentacion: UNIDAD	30.000	PROCEDENCIA: PARAGUAYA	1.249	37.470.000
4	82121508-9999	IMPRESION DE ETIQUETA AUTOADHESIVAS	Unidad de Medida: UNIDAD Presentacion: UNIDAD	25.000	PROCEDENCIA: PARAGUAYA	2.090	52.250.000

R. C.

Lic. Mónica
Unidad de Asesoría Jurídica y Técnica
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Jefa
COPIA ORIGINAL
documental

[Firma]
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 208

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA MENOR CUANTIA NACIONAL N° 09/2025 "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA LA DGCPEYTS" ID 458.472

Asunción, 10 de Marzo del 2025

5	82121507-002	IMPRESION DE HOJAS MEMBRETADAS	Unidad de Medida: UNIDAD Presentacion: UNIDAD	30.000	PROCEDENCIA: PARAGUAYA	3.660	109.800.000
6	82121508-9999	IMPRESION DE ETIQUETA DE SEGURIDAD	Unidad de Medida: UNIDAD Presentacion: UNIDAD	10.000	PROCEDENCIA: PARAGUAYA	800	8.000.000
7	82121507-002	IMPRESION DE HOJAS DE SEGURIDAD	Unidad de Medida: UNIDAD Presentacion: UNIDAD	20.000	PROCEDENCIA: PARAGUAYA	3.750	75.000.000
8	82121507-002	IMPRESION DE FORMULARIOS CONTINUOS	Unidad de Medida: UNIDAD Presentacion: UNIDAD	60.000	PROCEDENCIA: PARAGUAYA	459	27.540.000
TOTAL, ADJUDICADO (IVA INCLUIDO): GUARANIES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES, NOVECIENTOS VEINTE MIL.							379.920.000

Artículo 2º. **DISPONER** que, **Abg. Luis Enrique Bernardo Velázquez Seiferheld, C.I. N° 1.042.770**, titular de la Dirección General de Control de Profesiones, Establecimientos y Tecnología de la Salud, sea el encargado de administrar el Contrato a ser suscripto con la firma adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de la póliza respectiva.

Artículo 3º. **ESTABLECER** que el contrato de adjudicación, sea suscripto por el **Abg. Luis Enrique Bernardo Velázquez Seiferheld, C.I. N° 1.042.770**, titular de la Dirección General de Control de Profesiones, Establecimientos y Tecnología de la Salud, previa obtención del correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Artículo 4º. **ESTABLECER** que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Artículo 5º. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.



[Handwritten Signature]

CON. VICTOR BERNAL
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. Mónica Ariza
Unidad de Contratación y Adquisición
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
COPIA ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
RECIBI **MARIA MERCEDES BENITEZ**
MSP - IES - DDC
10 MAR. 2025 HGRA: 10137
21042/24